

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Salamanca**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, por el que se comunica a Helmántica de Catering, S.L., la Propuesta de Resolución del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 05-37074/11.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a HELMÁNTICA DE CATERING, S.L. y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente n.º 05-37074/11 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Propuesta de Resolución, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, desde la fecha de publicación de esta Notificación, tiene un plazo de diez días hábiles, para contestar a los hechos expuestos.

Salamanca, 16 de agosto de 2011.

El Instructor,

Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA